

IV.- Preservar y fomentar la educacion y la cultura entre habitantes

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados

MUNICIPIO DE IXTACZOQUITLAN, VER. **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

A) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

DEL 01 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2025



Fecha de impresión: (Cifras en pesos) Nombre Nota Ixtaczoquitlán fue una de las primeras ciudades fundadas por los Mexicas antes de la creación de la ciudad de México-Tenochtitlán, se asentaron en el antiquo sitio llamado cerro de Tecuanipa o Tzoncalicatl (hoy Zongolica). De los cuales una de sus parejas emigra al norte y funda Zoquitlán, que en náhuatl significa Lodazal, como señorío de Itzcóatl, en el año 1300. Posteriormente estos pobladores amplían sus asentamientos a lo que hoy es Ixtaczoquitlán, Escámela Tierra de Hormigas, y Tuxpango o Tochpantepetl Cerro de las Banderas o Insignias de Conejo, que quiere decir Lugar de Lodo Blanco cuyo significado proviene de la voz náhuatl y de origen totonaca. El primer asentamiento de Ixtaczoquitlán, fue Zoquitlán Viejo, pero los primeros pobladores se mudaron en el siglo XIX por una epidemia de cólera hasta el sitio que actualmente ocupa. Todo empezó el 12 de mayo de 1780 en que se libró un decreto para que se entregaran documentos que certificaran la posesión de un sitio de ganado menor en el cerro de Capoluca entregado por el Virrey de 01 Autorización e Historia Don Luis Velasco a sus antepasados en 1578 para que la justicia del partido de Orizaba investigara y certificara la existencia de tales documentos. El 17 de diciembre de 1883 declaran a Escámela como cabecera municipal, en 1885 al pueblo de Ixtaczoquitlan, en 1925 al pueblo del Sumidero, y el 30 de junio de 1926 declaran oficialmente cabecera municipal al pueblo de Ixtaczoquitlán. El municipio de Ixtaczoquitlán fue escenario de la batalla de Escámela, llevada a cabo el 28 de mayo de 1812 en la localidad de Escámela. En la acción militar, el general José María Morelos y Pavón se enfrentó a las fuerzas realistas como parte de una estrategia previa a la toma de la ciudad de Orizaba, Veracruz El municipio de Ixtaczoquitlán, Ver., se rige bajo la normatividad de elección popular de las autoridades municipales, el cual es representado por cuatro años, del periodo 2022-2025. Al mes de septiembre de esta administración el panorama económico y financiero del municipio sigue en continuidad de lograr todo lo comprometido en sus proyectos, ya que se ahorro lo suficiente para que en este periodo pueda ser invertido y aprovechado en construcción de obras que beneficien a la mayor parte de las comunidades y localidades que integran este Municipio, la construcción de vías terrestres, urbanización municipal y seguridad publica, asi como el mejoramiento en atención a los servicios públicos, la implementación de programas sociales y programas económicos, así mismo continuando con el panorama económico y financiero favorable para esta administración del ejercicio fiscal 2025. Los estados financieros se integran con la información resultante del registro de operaciones 02 Panorama Económico y Financiero derivadas de; la recaudación de los ingresos, el ejercicio del gasto público, obra pública, registró de modificación del patrimonio, administración y resguardo de los bienes de propiedad a su cuidado, modificaciones presupuestales, así como el registro y amortización de la deuda pública al 30 de septiembre del año en curso, bajo los criterios del marco normativo aplicable a los postulados de revelación suficiente e importancia relativa. Estas notas tienen como objetivo la revelación del contexto y de los aspectos económicos financieros que se presenta de la siguiente manera. 03 Organización y Objeto Social A) OBJETO SOCIAL I.- Garantizar la tranquilidad, seguridad, derechos humanos y bienes de las personas. II.- Garantizar la moral, el orden público y el bienestar colectivo sin discriminación por razones de origen étnico o nacional, el genero, la edad, las discapacidades, la condicion social, las condiciones de salud, la religión, las opiniones, las orientaciones sexuales, la identidad de genero cualquier otra que atente contra la dignidad humana y que tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas III.- Prestar adecuadamente los servicios municipales

son razonableme

fracciones X. XI v XII del Cértino Hacendario Municipal vigentes.



A) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

DEL 01 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2025

(Cifras en pesos)

COUNT AT

Fecha de impresión: 13/10/2025

Nombre		Nota				
V Promover el desarrollo urbano y la pla	neacion de todas las locali	dades y centro del municipio				
VI Promover y organizar la participacion	ciudadana para cumplir co	n los planes y programas municipales				
VII Promover los medios para la aplicaci	ón y acceso a la justicia en	el marco de competencia.				
VIII Promover la igualdad de genero, la	no discriminación y la no vi	plencia				
IX Prevenir investigar y sancionar las vid	placiones a los derechos hu	umanos en el ambito de su competencia, de conformidad con la normatividad vigente				
X Fomentar la participacion ciudadana e	en la observacion, vigilancia	a y evaluación de la calidad en la gestion municipal.				
B) PRINCIPAL ACTIVIDAD	La principal actividad de como el suministro de a	e la administración pública municipal es la gestión y prestación de servicios públicos básicos, agua potable, alcantarillado, recolección de basura, alumbrado público y seguridad. Esto linar, controlar y supervisar la ejecución de estos servicios para satisfacer las necesidades de				
C) EJERCICIO FISCAL	Ejercicio fiscal 2025	Periodo del 01 de enero al 30 de septiembre del 2025				
D) REGIMEN JURIDICO	PERSONA MORAL SIN	N FINES DE LUCRO CON PERSONALIDAD JURIDICA Y PATRIMONIO PROPIO				
E) CONSIDERACIONES FISCALES DEL CONTRIBUCIONES FEDERALES	ENTE : REVELAR EL TIP	O DE CONTRIBUCCIONES QUE ESTE OBLIGADO A PAGAR A RETENER				
Pagar, Retener y enterar ISR por sueldos	y salarios					
Pagar, Retener y enterar ISR por las rete	nciones realizadas a los tra	baiadores asimilables a salarios				
Pagar, Retener y enterar ISR por las rete						
Pagar, Retener y enterar ISR por las rete						
Pagar, Retener y enterar IIMSS por las re	tenciones realizadas a los	trabajadores sindicalizados				
		Pagar, Retener y enterar IPE por las retenciones realizadas a los trabajadores sindicalizado				
CONTRIBUCIONES ESTALES		Pagar el impuesto sobre nomina las erogaciones por renumeraciones al personal subordinado o asimilable				
F) ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL BASICA		Organigrama del ente público				
G) FIDEICOMISOS MANDATOS Y ANAL ES FEDEICOMITENTE O FIDEICOMISA		El municipio cuenta con un fideicomiso f/998 la integracion de su patrimonio a los estados financieros de este publico, se realizara de acuerdo a las disposiciones que para tal efecto emita el Consejo Nacional de Armonizacion Contable (CONAC)				
04 Bases de Preparación de los Estad	los Financieros					
A)Los presentes estados financieros se General de Contabilidad Gubernamental « Armonización Contable (CONAC) Aplicab	que entro en vigor el 01 de	n moneda nacional y han sido elaborados de conformidad con las disposiciones de la Ley enero de 2009, así como los acuerdos y documentos emitidos por el Consejo Nacional de				

C).- LOS POTULADOS BASICOS APLICADOS POR EL MUNICIPIO DE IXTACZOQUITLAN, VER. SON LOS SIGUENTES:

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonable neste corrector son responsabilidad del emisor mi voto es consistente de la consistente del consistente de la consistente de

de contabilidad de la tesorería de este H Ayuntamiento de Ixtaczoquitlán Ver.



A) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

DEL 01 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2025

(Cifras en pesos)

Fecha de impresión: 13/10/2025

Nombre

1.- Sustancia económica.- El reconocimiento contable de las transacciones, transformaciones internas y otros eventos, que afectan económicamente al Ayuntamiento y delimitan la operación del Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG).

Explicación del postulado básico
a) El SCG estará estructurado de tal manera que permita la captación de la esencia económica en la delimitación y operación del Municipio, apegandose a la normatividad emitida en el Consejo de Armonización Contable CONAC.

b) Al reflejar la situación económica contable de las transacciones, se genera la información que proporciona los elementos necesarios para una adecuada toma de desiciones.

2.- Entes públicos.- Los poderes ejecutivo, legislativo y Judicial de Federación y de las entidades federativas; los entes autónomos de la Federación y de las entidades federativas; los ayuntamientos de los municipios los organos politico-administrativo de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; y las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales.

Explicación del postulado básico

El ente publico es establecido por un marco normativo específico, el cual determina sus objetivos, su ámbito de accion y sus limitaciones; con atribuciones para asumir derechos y contraer obligaciones.

Se considera ente público a toda dependencia o entidad gubernamental, plenamente identificable, que ha sido creado por mandato Constitucional Ley o Decreto.

El ente público es establecido pór una legislacion específica, la cual determina los objetivos de la misma, su ambito de acción y sus limitaciones. La información contable pertenece a entes claramente definidos que constituyen combinaciones de recursos humanos, materiales y financieros con el fin de lograr los objetivos que se establecen en el ordenamiento jurídico que los creó.

3.- Existencia permanente.- La actividad del Municipio de Ixtaczoquitlán, Ver. se establece por tiempo indefinido, salvo disposición legal en la que se especifique lo contratrio.

Explicación del postulado básico

El sistema contable del ente público se establece considerando que el periodo de vida del mismo es indefinido.

Ayuntamiento tiene existencia permanente, salvo modificación posterior al mandato Constitucional, Ley o Decreto que lo creo, en la que se especifique lo contrario. El sistema contable del Municipio de Ixtaczoquitlán, Ver. se establece considerando que el periodo de vida del mismo es indefinido; dicho sistema debe diseñarase de modo que exista una relación cronológica de las transacciones presupuestarias, financieras y patrimoniales, sin que que deban preverse mecanismos o procedimientos para una eventual extinción.

La información contable que emita el

Municipio, se podran presentar clasificada en corto y largo plazo, entendiéndose que éstos tendrán vigencia suficiente para alcanzar objetivos y hacer frente a sus compromisos.

4.- Revelación suficiente.- Los estados y la información financiera se muestran amplia y claramente la situación financiera y los resultados del Muncipio de Ixtaczoquitlán, Ver.

Explicación del postulado básico

a) Como

información financiera se considera lo contable y presupuestaria y se presentan en los estados financieros, reportes e informes acompañándose, en su caso, de las notas explicativas y de la información necesaria que se representativa de la situación del Municipio de IxtaczoquitlánVer. a una fecha establecida.
b) Los estados financieros y presupuestarios con sus notas forman una unidad inseparable, por tanto, deben presentarse conjuntamente en todos los casos para una adecuada evaluación cuantitativa cumpliendo con las características de objetividad, verificabilidad y representatividad.

5.- Importancia relativa .- La información debe mostrar los aspectos importantes de la entidad que fueron reconocidos contablemente.

Explicación del postulado básico

La información financiera tiene importancia relativa si existe el riesgo de que su omisión o presentación errónea afecte la percepción de los usuarios en relación con la rendición de cuentas la fiscalización y la toma de decisiones.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor



NO SE APROFISA y mi voto es aproficio de la caja y egadolina de la caja y la caciones I. III y V; 72 caciones X. XI y XII y XV de la fracciones X. XI y XII del Código Hacendario Municipal vigentes.



A) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

DEL 01 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2025

(Cifras en pesos)



Fecha de impresión: 13/10/2025

Nombre

Nota

6.- Registro e integración presupuestaria.- La información presupuestaria del Ayuntamiento, se integran en la contabilidad en los mismos términos que se presentan en la Ley de Ingresos y en el Decreto del Presupuesto de Egresos, de acuerdo a la naturaleza económica que corresponda. El registro presupuestario del ingreso y del egreso, se debe reflejar en la contabilidad considerando sus efectos patrimoniales y su vinculación con las etapas

presupuestarias correspondientes.

Explicación del postulado

básico

a) El Sistema de Contabilidad

Gubernamental (SCG) debe considerar cuentas de orden, para el registro del ingreso y el egreso, a fin de proporcionar información presupuestaria que permita evaluar los resultados obtenidos respecto de los presupuestos autorizados;

- b) El SCG debe identificar la vinculación entre las cuentas de orden y las de balance o resultados;
- c) La contabilización de los presupuestos deben seguir la metodología y registros equilibrados o igualados, representando las etapas presupuestarias de las transacciones a través de cuentas de orden del ingreso y del egreso; así como su efecto en la posición financiera y en los resultados;
- d) El SCG debe permitir identificar de forma individual y agregada el registro de las operaciones en las cuentas de orden, de balance y de resultados correspondientes; así como generar registros a diferentes niveles de agrupación;
- e) La clasificación de los egresos presupuestarios será al menos la siguiente: administrativa, conforme al Decreto del Presupuesto de Egresos, que es la que permite identificar quién gasta; funcional y programática, que indica para qué se gasta; y económica y por objeto del gasto que identifica en qué se gasta. f) La integración presupuestaria se realizará sumando la información presupuestaria de entes independientes para presentar un solo informe.
- 7.- Consolidación de la información financiera.- Los estados financieros del Municipio de Ixtaczoquitlán, Ver., deberán presentar de manera consolidada la situación financiera, los resultados de operación, el flujo de efectivo o de los cambios en la situación financiera y las variaciones a la hacienda publica, como si se tratara de un solo ente publico.

 Explicación del postulado básico
- a) Para los entes públicos la consolidación se lleva a cabo sumando aritméticamente la información patrimonial que se genera de la contabilidad del ente público, en los sistemas de registro que conforman el SCG, considerando los efectos de eliminación de aquellas operaciones que dupliquen su efecto.
- b) Corresponde a la instancia normativa a nivel federal, entidades federativas o municipal, respectivamente, determinar la consolidación de las cuentas, así como de la información de los entes públicos y órganos sujetos a ésta, de acuerdo con los lineamientos que dicte el CONAC.
- 8.- Devengado contable.- Los registros contables del Municipio de Ixtaczoquitlán, Ver., se llevan con base acumulativa. El ingreso devengado, es el momento contable que se realiza cuando existe jurídicamente el derecho de cobro de impuestos, derechos, productos, aprovechamientos y otros ingresos por parte de los entes públicos. El gasto devengado, es el momento contable que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes y servicios y obra pública contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas.

 Explicación del postulado básico
- a) Debe entenderse por realizado el ingreso derivado de contribuciones y participaciones cuando exista jurídicamente el derecho de cobro. b) Los gastos se consideran devengados desde el momento que se formalizan las transacciones, mediante la recepción de los servicios o bienes a satisfacción, independientemente de la fecha de pago.

Periodo Contable

- a) La vida del ente público se divide en períodos uniformes de un año calendario, para efectos de conocer en forma periódica la situación financiera a través del registro de sus operaciones y rendición de cuentas;
- b) En lo que se refiere a la contabilidad gubernamental, el periodo relativo es de un año calendario, que comprende a partir del 1 de enero hasta el 31 de diciembre, y está directamente relacionado con la ejecución de la Ley de Ingresos y el ejercicio del presupuesto de egresos;
- c) La necesidad de conocer los resultados de las operaciones y la situación financiera del ente público, hace indispensable dividir la vida continua del mismo en períodos uniformes permitiendo su comparabilidad;
- d) En caso de que algún ente público inicie sus operaciones en el transcurso del año, el primer ejercicio contable abarcará a partir del inicio de éstas y hasta el 31 de diciembre; tratándose de entes públicos que dejen de existir durante el ejercicio, concluirán sus operaciones en esa fecha, e incluirán los resultados obtenidos en la cuenta pública anual correspondiente
- e) Para efectos de evaluación y seguimiento de la gestión financiera, así como de la emisión de estados financieros para fines específicos se podrán presentar informes contables por períodos distintos, sin que esto signifique la ejecución de un cierre.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

NO SE A REPORTADO ES

EN CONTROL DE CAJA Y

presense circulos 45 to concessor de la concessor

Hacendario Municipal Vigenius.



A) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

DEL 01 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2025

(Cifras en pesos)



Fecha de impresión: 13/10/2025

Nombre

Nota

9.- Valuación.- Todos los eventos que afecte económicamente al Municipio de Ixtaczoquitlán, Ver., deben ser cuantificados en términos monetarios y se registraran al costo histórico o al valor económico mas objetivo registrándose en moneda nacional.

Explicación del postulado básico

a) El costo histórico de las operaciones

corresponde al monto erogado para su adquisición conforme a la documentación contable original justificativa y comprobatoria, o bien a su valor estimado o de avalúo en caso de ser producto de una donación, expropiación, adjudicación o dación de pago.

- b) La información reflejada en los estados financieros deberá ser revaluada aplicando los métodos y lineamientos que para tal efecto emita el conac.
- 10.- Dualidad económica.-El Municipio de Ixtaczoquitlán, Ver., debe reconocer en la contabilidad, la representación de las transacciones y algún otro evento que afecte su situación financiera, su composición por los recursos asignados para el logro de sus fines y por sus fuentes, conforme a los derechos y obligaciones.

 Explicación del postulado básico

 a) los activos

representan recursos que fueron asignados y capitalizados por el Municipio de Ixtaczoquitlán, Ver., en tanto que los pasivos y el patrimonio representan los financiamientos y los activos netos.

b) Las fuentes de los recursos están

reconocidas dentro de los conceptos de la ley de ingresos del Municipio de Ixtaczoquitlán, Ver.

11.- Consistencia.- Ante la existencia de operaciones similares del Municipio de Ixtaczoquitlán, Ver., debe corresponder un mismo tratamiento contable, el cual debe permanecer a través del tiempo, en tanto no cambie la esencia económica de operaciones.

Explicación del postulado básico

a) Las políticas, métodos de

cuantificación, procedimientos contables y ordenamientos normativos, deberán ser acordes para cumplir con lo dispuesto en la Ley de Contabilidad, con la finalidad de reflejar de una mejor forma, la sustancia económica de las operaciones realizadas por el Municipio, debiendo aplicarse de manera uniforme a lo largo del tiempo.

b) Cuando por la emisión de una nueva norma, cambie el procedimiento de

cuantificación, las políticas contables, los procedimientos de registro y la presentación de la información financiera que afecte la comparabilidad de la información, se deberá revelar claramente en los estados financieros el motivo, justificación y efecto;

- c) Los estados financieros correspondientes a cada ejercicio seguirán los mismos criterios y métodos de valuación utilizados en ejercicios precedentes, salvo cambios en el modelo contable de aplicación general;
- d) La observancia de este postulado no imposibilita el cambio en la aplicación de reglas, lineamientos, métodos de cuantificación y procedimientos contables; sólo se exige, que cuando se efectúe una modificación que afecte la comparabilidad de la información, se deberá revelar claramente en los estados financieros: su motivo, justificación y efecto, con el fin de fortalecer la utilidad de la información. También, obliga al Municipio a mostrar su situación financiera y resultados aplicando bases técnicas y jurídicas consistentes, que permitan la comparación con ella misma sobre la información de otros períodos y conocer su posición relativa con otros entes económicos similares.
- 05 Políticas de Contabilidad Significativas
- a).- El municipio de Ixtaczoquitlán, Ver. realiza la actualización de los activos, pasivos y hacienda publica y/o patrimonio
- b).- No realiza operaciones en moneda extranjera
- c).- No se tiene inversiones en acciones de compañías subsidiarias y asociadas
- d).- El ente público no vende ni transforma inventarios como actividad principal
- e).- Beneficios a empleados: No se revela el calculo de la reserva actuarial, valor presente de los ingresos esperados y comparados con el valor presente de la estimación de gastos tatnto de los beneficiarios actuales como futuros. Hasta este mes no se ha realizado ningun estudio actuarial.
- f).- Provisiones, Se liquidaron en su totalidad los laudos pendientes de ejercicios anteriores, que se estaban provisionados a largo plazo.
- g). Reservas.- en caso de presentarse se registraran de acuerdo a la normatividad aplicable
- h).- Cambios politicas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospetivos. SIN MOVIMIENTOS

i).- Reclasificaciones: Sin movimientos de reclasificaciones.

Bajo protesta de decir verdad declaraçãos que los Estados Financieros

onablement

mi voto es

correctos visos responsabilidad del emis

orce hiaro de conte de caja y la con los

artiquios - Macones I. III y V;

fracciones X. XI y XII del Cédigo

Hacendario Municipal vigentes.



A) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL 01 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2025

(Cifras en pesos)



articulo 270.

fracciones X. XI y XII er l Código Hacendario Municipal vigorites.

Nombre		Nota		
j) Depuración y cancelación de saldos de cuentas bancarias de ejer FORTAMUN del ejercicio 2024 y la cuenta bancaria 1237914230 PA	rcicio Fiscal 2024. Se cancela la cuenta band RTICIPACIONES del ejercicio 2024.	arias 1237914	249 FAISMUN, 1237914258	
06 Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario	No se tiene activos ni pasivos en moneda extranjera no aplica			
07 Reporte Analítico del Activo	Al 30 de septiembre del año en curso el sa	30 de septiembre del año en curso el saldo final de \$ 438,944,108.67		
08 Fideicomisos, Mandatos y Análogos queda registrado al 30 de septiembre del 2025	fideicomiso F/998 importe de saldo de las retenciones al mes de septiembre de deuda de bursatilización. \$		2,133,359.	
09 Reporte de la Recaudación				
IMPUESTOS		**************************************		
		\$	19,429,614.	
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL		\$	-	
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS		\$	5,108,341.	
DERECHOS		\$	50,705,986.	
PRODUCTOS		\$	8,164,997.	
APROVECHAMIENTOS		\$	43,390,257.	
INGRESOS POR VENTA DE BIENES, PRESTACION DE SERVICIOSY OTROS INGRESOS		\$		
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	* 1	\$	377,625,081.	
TRANSFERENCIAS ASIGNACIONES , SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	the professional forms in the additional will be active through the age and professional described in the contract of the active through	\$		
	TOTAL	\$	504,424,279.	
10 Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda	Se realiza el registro de la Aortizacion del 2 bursatilización correspondientes al mes de valor de la UDIS al 30 de septiembre del a 20,835,763.55 de la deuda de bursatilizaci \$1,122,627.48	febrero- julio 2 ño en curso qu	2025, asi mismo la actualización ledando un saldo final \$	
11 Calificaciones otorgadas	No se tiene conocimiento de que el ente ha	aya obtenido ca	alificación por alguna institución	
12 Proceso de Mejora	Al mes de septiembre se implementan estr brinda nuestro municipio a cada uno de los de atención ciudadanas en las diferentes lo contacto por medios electronicos para reca que aquejan a las diferentes comunidades	s ciudadanos., ocalidades ace abar informació	en los cuales se realizaran mesa ercandose asi todos los servicios on de las necesidades y problem	
13 Información por Segmentos	No se considera necesario presentar informa se proporciona a los estados financieros.	nacion financie	era segmentada, adicional a la q	
14 Eventos Posteriores al Cierre	Al mes de septiembre no se adquirieron de del municipio.	eudas que ate	Maria esonomía y financiamie	



A) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

DEL 01 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2025

(Cifras en pesos)

Fecha de impresión: 13/10/2025

Nombre

16 Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

Nota

En virtud de la normativa de la contabilidad gubernamental que nos rige, la Información Contable se somete a la supervisión de la comisión de Hacienda, asi mismo se les solicitar. las firmas necesarias, para dar validez a la información registrada que integran los estados financieros y cumplir con los protocolos establecidos en la norma.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

C. AUGUSTO NAHUM

C. ENRIQUETA

NO SE APRILERA V mí voto e EN CONTRA Ja quo la d

comisión de Parcison de corre de caja y

estado financiero incumple con los articulos 45. fracciones I, III y V:

72. fracciones XII. XIII y XV de la LOML. y el articulo 270.

fracciones X. XI y XII del Códigg

Hacendario Municipal vigentes

C. GILDA SA





(Cifras en pesos)

Fecha de impresión: 13/10/2025

Ingresos y Otros Beneficios		MILECULAR COLOR DE C
Ingresos de Gestión	\$	86,248,432.1
Impuestos	\$	19,429,614.9
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	\$	
Contribuciones por mejoras	\$	5,108,341.6
Derechos	. \$	50,705,986.2
Productos de tipo corriente	\$	8,164,997.1
Aprovechamientos	\$	2,839,492.1
Ingresos por bienes y servicios	\$	2,000,102.1
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, PENSIONES Y JUBILACIONES Participaciones y Aportaciones	\$	329,777,565.3 329,777,565.3
transferencias , asignaciones , subsidios y otras ayudas	\$	329,777,303.3
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	\$	2,212,913.5
Otros ingresos y beneficios varios	\$	2,212,913.5
conforma de la siguiente manera; Por el concepto de Ingresos de Gestión por la cantidad de \$ 86,248,432.10, Participaciones Federales por l (Ramo 033) que está integrado por el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FO Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito federa	la cantidad de \$ 217,262,055.3 DRTAMUN-DF) por la cantidad \$	1, de las Aportaciones \$52,544,354.00, Fondo de
El estado de actividades muestra un total de ingresos y otros beneficios, al 30 de septiembre del año en cur conforma de la siguiente manera; Por el concepto de Ingresos de Gestión por la cantidad de \$ 86,248,432.10, Participaciones Federales por l (Ramo 033) que está integrado por el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FO Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito federa ingresos y beneficios varios por la cantidad de \$ 2,212,913.59 Gastos y Otras Perdidas	la cantidad de \$ 217,262,055.3 DRTAMUN-DF) por la cantidad \$	1, de las Aportaciones \$52,544,354.00, Fondo de
conforma de la siguiente manera; Por el concepto de Ingresos de Gestión por la cantidad de \$ 86,248,432.10, Participaciones Federales por l (Ramo 033) que está integrado por el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FO Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito federa ingresos y beneficios varios por la cantidad de \$ 2,212,913.59	la cantidad de \$ 217,262,055.3 DRTAMUN-DF) por la cantidad \$	1, de las Aportaciones \$52,544,354.00, Fondo de
conforma de la siguiente manera; Por el concepto de Ingresos de Gestión por la cantidad de \$ 86,248,432.10, Participaciones Federales por l (Ramo 033) que está integrado por el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FO Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito federa ingresos y beneficios varios por la cantidad de \$ 2,212,913.59 Gastos y Otras Perdidas	la cantidad de \$ 217,262,055.3 DRTAMUN-DF) por la cantidad \$ al (FAISMUN) por la cantidad de	1, de las Aportaciones \$52,544,354.00, Fondo de e \$59,544,354.00y otros
conforma de la siguiente manera; Por el concepto de Ingresos de Gestión por la cantidad de \$ 86,248,432.10, Participaciones Federales por l (Ramo 033) que está integrado por el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FO Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito federa ingresos y beneficios varios por la cantidad de \$ 2,212,913.59 Gastos y Otras Perdidas Gastos de Funcionamiento	la cantidad de \$ 217,262,055.3 DRTAMUN-DF) por la cantidad sal (FAISMUN) por la cantidad de	1, de las Aportaciones 852,544,354.00, Fondo de e \$59,544,354.00y otros 288,633,312.6
conforma de la siguiente manera; Por el concepto de Ingresos de Gestión por la cantidad de \$ 86,248,432.10, Participaciones Federales por la (Ramo 033) que está integrado por el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FO Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito federa ingresos y beneficios varios por la cantidad de \$ 2,212,913.59 Gastos y Otras Perdidas Gastos de Funcionamiento Servicios Personales	la cantidad de \$ 217,262,055.3: DRTAMUN-DF) por la cantidad sal (FAISMUN) por la cantidad de \$ \$ \$	1, de las Aportaciones \$52,544,354.00, Fondo de \$59,544,354.00y otros 288,633,312.6 106,764,447.8 73,515,090.4
conforma de la siguiente manera; Por el concepto de Ingresos de Gestión por la cantidad de \$ 86,248,432.10, Participaciones Federales por I (Ramo 033) que está integrado por el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FO Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito federa ingresos y beneficios varios por la cantidad de \$ 2,212,913.59 Gastos y Otras Perdidas Gastos de Funcionamiento Servicios Personales Materiales y Suministros Servicios Generales	la cantidad de \$ 217,262,055.3° DRTAMUN-DF) por la cantidad \$ al (FAISMUN) por la cantidad de \$ \$ \$ \$ \$	1, de las Aportaciones \$52,544,354.00, Fondo de e \$59,544,354.00y otros
conforma de la siguiente manera; Por el concepto de Ingresos de Gestión por la cantidad de \$ 86,248,432.10, Participaciones Federales por I (Ramo 033) que está integrado por el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FO Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito federa ingresos y beneficios varios por la cantidad de \$ 2,212,913.59 Gastos y Otras Perdidas Gastos de Funcionamiento Servicios Personales Materiales y Suministros Servicios Generales Transferencias , Asignaciones , Subsidios y otras Ayudas	la cantidad de \$ 217,262,055.3° DRTAMUN-DF) por la cantidad \$ al (FAISMUN) por la cantidad de \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$	1, de las Aportaciones \$52,544,354.00, Fondo de \$59,544,354.00y otros 288,633,312.6 106,764,447.8 73,515,090.4 108,353,774.3
conforma de la siguiente manera; Por el concepto de Ingresos de Gestión por la cantidad de \$ 86,248,432.10, Participaciones Federales por la (Ramo 033) que está integrado por el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FO Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito federa ingresos y beneficios varios por la cantidad de \$ 2,212,913.59 Gastos y Otras Perdidas Gastos de Funcionamiento Servicios Personales Materiales y Suministros	la cantidad de \$ 217,262,055.3* DRTAMUN-DF) por la cantidad de (FAISMUN) p	1, de las Aportaciones \$52,544,354.00, Fondo de e \$59,544,354.00y otros 288,633,312.6 106,764,447.8 73,515,090.4 108,353,774.3 3,914,705.4
conforma de la siguiente manera; Por el concepto de Ingresos de Gestión por la cantidad de \$ 86,248,432.10, Participaciones Federales por I (Ramo 033) que está integrado por el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FO Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito federa ingresos y beneficios varios por la cantidad de \$ 2,212,913.59 Gastos y Otras Perdidas Gastos de Funcionamiento Servicios Personales Materiales y Suministros Servicios Generales Transferencias , Asignaciones , Subsidios y otras Ayudas Ayudas Sociales	la cantidad de \$ 217,262,055.3* DRTAMUN-DF) por la cantidad de (FAISMUN) p	1, de las Aportaciones \$52,544,354.00, Fondo de e \$59,544,354.00y otros 288,633,312.6 106,764,447.8 73,515,090.4 108,353,774.3 3,914,705.4
conforma de la siguiente manera; Por el concepto de Ingresos de Gestión por la cantidad de \$ 86,248,432.10, Participaciones Federales por I (Ramo 033) que está integrado por el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FO Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito federa ingresos y beneficios varios por la cantidad de \$ 2,212,913.59 Gastos y Otras Perdidas Gastos de Funcionamiento Servicios Personales Materiales y Suministros Servicios Generales Transferencias , Asignaciones , Subsidios y otras Ayudas Ayudas Sociales Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda	la cantidad de \$ 217,262,055.3° DRTAMUN-DF) por la cantidad \$ al (FAISMUN) por la cantidad de \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$	1, de las Aportaciones \$52,544,354.00, Fondo de e \$59,544,354.00y otros 288,633,312.6 106,764,447.8 73,515,090.4 108,353,774.3 3,914,705.4 1,937,817.9 1,807,095.1
conforma de la siguiente manera; Por el concepto de Ingresos de Gestión por la cantidad de \$ 86,248,432.10, Participaciones Federales por I (Ramo 033) que está integrado por el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FO Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito federa ingresos y beneficios varios por la cantidad de \$ 2,212,913.59 Gastos y Otras Perdidas Gastos de Funcionamiento Servicios Personales Materiales y Suministros Servicios Generales Transferencias , Asignaciones , Subsidios y otras Ayudas Ayudas Sociales Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Intereses de la Deuda Pública Gastos de la Deuda Pública	la cantidad de \$ 217,262,055.3* DRTAMUN-DF) por la cantidad de la (FAISMUN) por la cantidad de	1, de las Aportaciones \$52,544,354.00, Fondo de e \$59,544,354.00y otros 288,633,312.6 106,764,447.8 73,515,090.4 108,353,774.3 3,914,705.4 1,937,817.9 1,807,095.1 130,722.8
conforma de la siguiente manera; Por el concepto de Ingresos de Gestión por la cantidad de \$ 86,248,432.10, Participaciones Federales por I (Ramo 033) que está integrado por el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FO Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito federa ingresos y beneficios varios por la cantidad de \$ 2,212,913.59 Gastos y Otras Perdidas Gastos de Funcionamiento Servicios Personales Materiales y Suministros Servicios Generales Transferencias , Asignaciones , Subsidios y otras Ayudas Ayudas Sociales Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Intereses de la Deuda Pública Gastos de la Deuda Pública Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	la cantidad de \$ 217,262,055.3* DRTAMUN-DF) por la cantidad de (FAISMUN) p	1, de las Aportaciones \$52,544,354.00, Fondo de e \$59,544,354.00y otros 288,633,312.6 106,764,447.8 73,515,090.4 108,353,774.3 3,914,705.4 1,937,817.9 1,807,095.1 130,722.8
conforma de la siguiente manera; Por el concepto de Ingresos de Gestión por la cantidad de \$ 86,248,432.10, Participaciones Federales por I (Ramo 033) que está integrado por el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FO Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito federa ingresos y beneficios varios por la cantidad de \$ 2,212,913.59 Gastos y Otras Perdidas Gastos de Funcionamiento Servicios Personales Materiales y Suministros Servicios Generales Transferencias , Asignaciones , Subsidios y otras Ayudas Ayudas Sociales Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Intereses de la Deuda Pública Gastos de la Deuda Pública Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	la cantidad de \$ 217,262,055.3* DRTAMUN-DF) por la cantidad de (FAISMUN) p	1, de las Aportaciones 852,544,354.00, Fondo de e \$59,544,354.00y otros 288,633,312.6 106,764,447.8 73,515,090.4 108,353,774.3 3,914,705.4 1,937,817.9 1,807,095.1 130,722.8 588,677.6
conforma de la siguiente manera; Por el concepto de Ingresos de Gestión por la cantidad de \$ 86,248,432.10, Participaciones Federales por I (Ramo 033) que está integrado por el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FO Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito federa ingresos y beneficios varios por la cantidad de \$ 2,212,913.59 Gastos y Otras Perdidas Gastos de Funcionamiento Servicios Personales Materiales y Suministros Servicios Generales Transferencias , Asignaciones , Subsidios y otras Ayudas Ayudas Sociales Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Intereses de la Deuda Pública	la cantidad de \$ 217,262,055.3* DRTAMUN-DF) por la cantidad de la (FAISMUN) por la cantidad d	1, de las Aportaciones 852,544,354.00, Fondo de e \$59,544,354.00y otros 288,633,312.6 106,764,447.8 73,515,090.4 108,353,774.3 3,914,705.4 1,937,817.9 1,807,095.1 130,722.8 588,677.6
conforma de la siguiente manera; Por el concepto de Ingresos de Gestión por la cantidad de \$ 86,248,432.10, Participaciones Federales por I (Ramo 033) que está integrado por el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FO Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito federa ingresos y beneficios varios por la cantidad de \$ 2,212,913.59 Gastos y Otras Perdidas Gastos de Funcionamiento Servicios Personales Materiales y Suministros Servicios Generales Transferencias , Asignaciones , Subsidios y otras Ayudas Ayudas Sociales Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Intereses de la Deuda Pública Gastos de la Deuda Pública Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones Otros Gastos	la cantidad de \$ 217,262,055.3* DRTAMUN-DF) por la cantidad de (FAISMUN) p	1, de las Aportaciones \$52,544,354.00, Fondo de e \$59,544,354.00y otros 288,633,312.6 106,764,447.8 73,515,090.4 108,353,774.3 3,914,705.4 1,937,817.9 1,807,095.1 130,722.8

II) NOTAS AL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

ACTIVO

ACTIVO CIRCULANTE

Bajo protesta de decir verdad decla ros y sus notas, se

comisiones y otros gastos de deuda la cantidad de \$ 1,937,817.96 y otros gastos y perdidas extraordinarias la cantidad de \$ 588,677.66.

ni voto es

Hacendario Municipal vigentes.





Fecha de impresión: 13/10/2025

(Cifras en pesos)

(Cirras en	pesos)	recna	de impresión: 13/10/2025		
	Nota				
Cuenta	Concepto	CHICAGO GARANTO (CINA)	Saldo final		
1.1.1	a comment and a comment of the comme	Ś	118,648,772.0		
1.1.1.1.01		\$	82,409.3		
1.1.1.2.	BANCOS/TESORERIA	\$	118,566,362.68		
1.1.1.2.02	BBV BANCOMER	\$	20,071.9		
1.1.1.2.03	BANORTE	\$	118,355,932.9		
1.1.1.2.05	SANTANDER	\$	190,357.7		
an a	ter e. Nederlag en det tre selvent eil den er gemeijk ann en de spreit en gemein gegette stemme spreit ganner		\$5,371,880.6		
		Ś	100,000.00		
Securitive of the community of the continuous approximation of	анто в потого до вадет в в вережника и повет в потовения и повет в потовения и повет в потовения в повет в пов В потовения в повет в		22,027.06		
		progenitive recognition or a second	4,327,283.94		
		\$	922,569.62		
		· ·	11,639,038.9		
Esta nota no aplica para este ente publico ya que no se realiza ningun proceso de					
Commence to the second contract to the second					
PO DIETO ALCONO CON CONTROL CO		1	\$2,133,359.8		
			\$31,437,672.2		
			931,437,072.2		
I	An Anna and Anna and Anna and Anna and Anna Anna		\$188,762,530.7		
			\$128,313,761.6		
		\$	161,959.3		
COLUMN TO THE CO		-\$	48,077,868.6		
Activos Diferido)S	\$	553,001.95		
Cuentas por paga	r a corto plazo	\$	1,122,627.48		
No se cuenta con	fondos y bienes de terceros en garan	tia NO APL	LICA		
No se cuenta con	pasivos diferidos NO APLICA				
Deuda publica a la GIDC sus rotas marco	argo plazo NO SE AR EN EO BOTO DE SON RESENSABLO ASTADO DE SON RESENSABLO BSTADO DE SON RES	dad del	Will de Epja y Will de Epja y Ship le con les Hill to 270. XII del Corbo		
	Cuenta 1.1.1 1.1.1.1.01 1.1.1.2. 1.1.1.2.02 1.1.1.2.03 1.1.1.2.05 Esta nota no aplic transformacion y/No se cuenta con Activos Diferido Cuentas por paga No se cuenta con Deuda publica a la	Cuenta Concepto 1.1.1 Efectivo y Equivalentes 1.1.1.1.01 Caja General 1.1.1.2. BANCOS/TESORERIA 1.1.1.2.02 BBV BANCOMER 1.1.1.2.03 BANORTE 1.1.1.2.05 SANTANDER Esta nota no aplica para este ente publico ya que no se transformacion y/o elaboracion de bienes. No se cuenta con almacenes no aplica. Activos Diferidos Cuentas por pagar a corto plazo No se cuenta con fondos y bienes de terceros en garan No se cuenta con pasivos diferidos NO APLICA Deuda publica a largo plazo NO SE ASTACIO DE SERGIO DE CONTROLLO DE CONT	Cuenta Concepto 1.1.1 Efectivo y Equivalentes \$ 1.1.1.1.01 Caja General \$ 1.1.1.2. BANCOS/TESORERIA \$ 1.1.1.2.02 BBV BANCOMER \$ 1.1.1.2.03 BANORTE \$ 1.1.1.2.05 SANTANDER \$ 1.1.1.2.05 SANTANDER \$ S Esta nota no aplica para este ente publico ya que no se realiza nia transformacion y/o elaboracion de bienes. No se cuenta con almacenes no aplica. Activos Diferidos \$ Cuentas por pagar a corto plazo \$ No se cuenta con pasivos diferidos NO APLICA Deuda publica a largo plazo NO SE ASTANDER SUSTANDER \$ \$ \$ Activos Diferidos \$ Cuentas por pagar a corto plazo \$ No se cuenta con pasivos diferidos NO APLICA Deuda publica a largo plazo NO SE ASTANDER SUSTANDER \$ LOML SETA LOML SETA LOML SETA LOML SETA LOML SETA LOML SETA LOML SETA		



Nombre

MUNICIPIO DE IXTACZOQUITLAN, VER. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS B) NOTAS DE DESGLOSE DEL 01 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE 2025



(Cifras en pesos)

Fecha	de im	presión:	13/1	0/2025
-------	-------	----------	------	--------

Nota

			州自由州南部的国际国际发生时间指数的			CERTIFICATION OF	
Con respecto a la deuda publica esta se clas	ifica en :						
Titulos y Valores de la Deuda Publica la cual sentre los cuales se encuentra el Municipio de comun de los tenedores de certificados bursa	Ixtaczoquitlan Ver., act	uan	do como fiduciario De	eutso	che Bank Mexico, S.A. y ban	co INVEX	S.A. como representante
El monto señalado para la Provisión de Dema Largo Plazo, es en cumplimiento a los lineam Consejo Nacional de Armonización Contable	ientos emitidos por el	esta	realiza pagos de liqui aban provisionado a l eriores.		ón de juicios laborales que o plazo, de ejercicios		\$0.00
Otros pasivos						**********	\$0.00
III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN PÚBLICA	LA HACIENDA	Re			activo y pasivo del ente púb res. La cuenta de patrimonio		ye el resultado de la gestión de os siguientes saldos:
Concepto	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	Púb Gen	ienda lica/Patrimonio erado de Ejercicios eriores	Púb	ienda Ilica/Patrimonio lerado del Ejercicio		TOTAL
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2023	\$42,275,352.01		\$0.00		\$0.00		\$42,275,352.01
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto 2024		\$	211,238,908.58	\$	42,139,834.36		\$253,378,742.94
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)		\$	-	\$	42,139,834.36		\$42,139,834.36
Resultados de Ejercicios Anteriores	\$0.00	\$	134,579,299.78	\$	-		134,579,299.78
Revalúos		\$	-	\$	-	\$	-
Reservas		\$	-	\$	-	\$	
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios anteriores		\$	76,659,608.80	\$	_	ad majetri i Medici dei vilibi i movi (415 vi	76,659,609.61
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2024	\$42,275,352.01	\$	211,238,908.58	\$	42,139,834.36	***************************************	\$295,654,094.95
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto 2025			\$40,307,059.67		\$81,024,563.02	Mg (196, 200, 196, 196, 196, 196, 196, 196, 196, 196	\$121,331,622.69
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2025	\$42,275,352.01		\$251,545,968.25		\$123,164,397.38		\$416,985,717.64

Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido: Representa las aportaciones, con fines permanentes, del sector privado, público y externo que incrementan la Hacienda Pública/Patrimonio del ente público, así como los efectos identificables y cuantificables que le afecten de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC.

Hacienda Pública/Patrimonio Generado: Representa la acumulación de resultados de la gestión de ejercicios anteriores, incluyendo las aplicadas a reservas, resultados del ejercicio en operación y los eventos identificables y cuantificables que le afectan de acuerdo con los lineamientos emitidos por el CONAC, con un saldo total al 30 de agosto del 2025 de \$ 416,985,717.64

Efectivo y Equivalentes (CIFRAS EN PESOS)

(CIFRAS EN PESO	OS)			48
Concepto	2025		2024	
Efectivo	\$	82,409.35	\$0,00	
Bancos/Tesoreria	\$	118,566,362.68	\$	83,232,102.55
Bancos/Dependencias y Otros	\$0,00		\$0,00	
nversiones Temporales (Hasta 3 meses)	0 65\$0,00		\$0,00	
ondos con Afectación Específica Depósitos de Fondos de Perceros en Garantía y/o Administración Depósitos y Equivalentes	\$0,00		\$0,00	
Depósitos de Fondos de Ferceros en Garantía y/o Administración	\$0,00		\$0,00	
Otros Efectivos y Equivalentes	\$ \$0,00°	CID	30.00	
present	in is	18,848	S. W.	83,232,102.55
estado II oficial de la	do la	2022-2	925 TUNE	la la la land





(Cifras en pesos)

Nombre	The state of the s	Nota
	Adquisiciones de Actividades de Inve	ersión efectivamente pagadas

(CIFRA	S EN PESOS)			
Concepto	2025		2024	
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	\$	42,935,934.59	\$	56,083,412.79
Terrenos	\$	13,500,000.00	\$0,00	
Viviendas	\$0,00		\$0,00	**************************************
Edificios no Habitacionales	\$0,00		\$0,00	
Infraestructura	\$0,00		\$0,00	
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	\$	29,435,934.59	\$0.00	
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	\$0,00		\$0.00	
Otros Bienes Inmuebles	\$0,00	CONTROL OF SPRINGED CONTROL OF THE ACTION OF	\$0.00	
Bienes Muebles	\$	22,953,862.78		\$37,096,889.66
Mobiliario y Equipo de Administración	\$	1,150,487.30	\$0,00	
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	\$	13,602.58	\$0,00	
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	\$	582,756.42	\$0,00	
Vehículos y Equipo de Transporte	\$	20,195,730.46	\$0,00	
Equipo de Defensa y Seguridad	\$	61,653.13	\$0,00	
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	\$	949,632.89	\$0,00	
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	\$0,00		\$0,00	
Activos Biológicos	\$0,00		\$0,00	The second secon
Otras Inversiones	\$	14,478,460.64	***************************************	\$2,486,532.46
Total	\$	80,368,258.01	\$	18,986,523.13

Conciliación de Flujos de Efectivo Netos (CIFRAS EN PESOS)

Concepto	2025	2024	
Resultado del ejercicio Ahorro/Desahorro	\$123,164,397.38	\$ \$	42,139,834.36
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo	\$0,00	\$0,00	
Depreciación	\$0,00	\$0,00	
Amortización	\$0,00	\$0,00	en la catina i rapia i i la consensa agricanti el consensa en el describir i
Incrementos en las provisiones	\$0,00	\$0,00	and the second of the second o
Incremento en inversiones producido por revaluación	\$0,00	\$0,00	
Ganancia/pérdida en venta de bienes muebles, inmuebles e intangibles	\$0,00	\$0,00	
Incremento en cuentas por cobrar	\$0,00	\$0,00	
Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación	\$0,00	\$0,00	
Total	\$ 123,164,397.38	\$	42,139,834.36

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES.

Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables del 01 de enero al 30 de septiembre del 2025

(CIFRAS EN PESOS) 1. Total de Ingresos Presupuestarios 504,424,279.72 2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios 2,212,913.59 2.1 Ingresos Financieros \$0,00 2.2 Incremento por Variación de Inventarios \$0,00 2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolencia \$0,00 2.4 Disminución del Exceso de Provisiones \$0,00 2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios 2,212,913.59 2.6 Otros Ingresos Contables No Presupuestarios \$0,00 3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables 88,398,282.31 3.2 Ingresos Derivados de 3.3 Otros Ingresos Contables 4. Total de Ingresos Contables (4 =1) 418,238,911.00

endario Municipal vigentes.



(Cifras en pesos)

Fecha de impresión: 13/10/2025

Nombre

Nota

Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables del 01 de enero al 30 de septiembre del 2025 (CIFRAS EN PESOS)

1. Total de Egresos Presupuestarios		\$	368,912,009.86
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables		\$	74,426,173.90
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	\$0,00		
2.2 Materiales y Suministros	\$0,00		CONTRACTOR
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	\$ 1,150,487.	30	
2.4 Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	\$ 13,602.	58	
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	\$ 582,756.	42	
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	\$ 20,195,730.	46	
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	61653	.13	*
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	\$ 949,632	89	TO A CONTROL OF THE OTHER PROPERTY OF THE CONTROL O
2.9 Activos Biológicos			
2.10 Bienes Inmuebles	\$ 13,500,000	00	
2.11 Activos Intangibles		***************************************	
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	\$ 29,988,936.	54	
2.13 Obra Pública en Bienes Propios	\$0,00		
2.14 Acciones y Participaciones de Capital	\$0,00		and the second of the second o
2.15 Compra de Titulos y Valores	\$0,00		
2.16 Concesión de Préstamos	\$0,00		*
2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	\$0,00		
2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	\$0,00		
2.19 Amortización de la Deuda Pública	\$ 1,503,178.	29	
2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	\$ 6,480,196	29	
2.21 Otros Egresos Presupuestarios No Contables	\$0,00		
3. Más Gastos Contables No Presupuestarios		\$	588,677.66
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones			
3.2 Provisiones	\$0,00		THE WAR AND AN ADDRESS OF THE PERSON OF THE
3.3 Disminución de Inventarios	\$0,00		
3.4 Otros Gastos	\$ 588,677.	66	Contracting on Sand Bulletining Contractions
3.5 Inversión Pública no Capitalizable	\$0,00		
3.6 Materiales y Suministres (consumos)	\$	-	
3.7 Otros Gastos Contables No Piesupuestarios	\$	-	
4. Total de Gastos Contables (4 = 1 2+3)		\$	295,074,513.62

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

C. AUGUSTO NATION ALVAREZ PELLICO Presidente S D D V

C.P. VALERIA LORENZO CONGUNLO

NO SE APRUEBA y mi voto es EN CONTRA, ya C.ENBIQUETA VICTORINA

presentación del corte de caja y estado financiero incumple con los

сомізіон дей насейная 45. fracciones I. III y V; 72. fracciones XII, XIII y XV de la

LOML, y el artículo 270, fracciones X. XI y XII del Código

Hacendario Municipal vigentes

ORINA APARICIO TRUJILLO

GIDOR

S 600724 125

Jeyon 3a



C) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN) DEL 01 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2025

(Cifras en pesos)

Fecha de impresión: 13/10/2025

		(Cifra	s en pesos)	Fecha de impresi	ón: 13/10/2025	OUTTLE
	Nombre			Nota		The state of the s
Cuentas de Orden C	ontables y Presupues	tarias				
Contables		The state of the s		e e como como como como como como como c		100
Valores		Al 30 de septiembre no e prestados a formadores d garantia de los formadore				
Emisión de obligaciones Avales y garantías		Al 30 de septiembre no ex instrumento: monto, tasa				
		Al 30 de septiembre se tie de los contratos de presta que son los siguientes:				
FAISMUN/2025/0006	FAISMUN/2025/0013	FAISMUN/2025/0015	FAISMUN/2025/0016	FAISMUN/2025/0019	FORTAMUN/2025/0210	
FAISMUN/2025/0026	ADJ.DIR/MIV/TES/07- 2025	LS/MIV/TES/24-2025	LS/MIV/TES/23-2025	LS/MIV/TES/020-2025	FORTAMUN/2024/0211	
_S/MIV/TES/015-2025	LS/MIV/TES/019-2025	LS/MIV/TES/36-2025	FAISMUN/2025/0002	FAISMUN/2025/0022	FAISMUN/2025/0030	
OP/IXT/LR/2025300850 003	OP/IXT/LR/202530085	OP/IXT/LR/202530085	OP/IXT/LR/2025300850025	OP/IXT/LR/20253008500 33	OP/IXT/LR/2025300850215	
OP/IXT/LR/2025300850 004	OP/IXT/LR/202530085		OP/IXT/LR/2025300850029	OP/IXT/LR/20253008500 35	OP/IXT/LR/2025300850302	
OP/IXT/LR/2025300850 005			OP/IXT/LR/2025300850305	C-15 ADJ.DIR/15-25	C-18 ADJ.DIR/18-25	
LS/MIV/TES/37-2025	LS/MIV/TES/38-2025	LS/MIV/TES/39-25	LS/MIV/TES/40-25	LS/MIV/TES/41-2025	LS/MIV/TES/42-2025	
LS/MIV/TES/43-2025	LS/MIV/TES/44-2025	LS/MIV/TES/45-25	LS/MIV/TES/47-25	LS/MIV/TES/48-2025	OP/IXT/LR/2025300850305	
Inversión mediante	e proyectos para prestaci	ón de servicios (PPS) v	judicial en procesos de res proceso judicial de ejercio Al 30 de septiembre no ha	ios anteriores.		
	similares	on do conviolos (1 1 0) y	de servicios.	y inversiones mediante	proyectos para prestación	
Bienes en concesion	onados o en comodatos	<u> </u>	parte, la Secretaria de Seg de la Llave, a quien en lo	guiridad Pública del Est sucesivo se le denomin el Consejo Estatal de Se io de Ixtaczoquitlán Ver jo contrato en comodato d de \$ 2,737,971.98 y d	eguridad Pública "SESCESP" ., en la cuentas de orden o - Vehiculos y Equipo de e bienes bajo contrato en	
Corriente por recup	perar		Al 30 de septiembre no se	tiene registrado corrier	nte por recuperar	
Rezago por Recup	erar		Al 30 de septiembre no se	tiene registrado rezago	p por recuperar	
Bienes arqueológio	cos, artísticos e históricos	s en custodia	Al 30 de septiembre no se	cuenta con bienes arq	ueologicos no aplica	
Ingresos por recibi	Г	***************************************	Al 30 de septiembre no se	tiene registrado ingres	os por recibir	
Bienes Robados o Extraviados		Al 30 de septiembre no se	2022 202			
Presupuestari	as	THE THE MINISTER STREET, BURNING STREET, STREE	*		CIPAL DETA	COULT
Cuentas de orden pr	esupuestarias de inç	jresos		W		
ey de Ingresos Estim	nada		\$ 501,465,104.17	NC	A RUBBA	Jak ruto
_ey de ingresos por ej	iecutar	Mico U	99,106,791.69	pré	SEN CONTRAL	yal c ie la orte de ca ougrile co
Modificacion a la ley d	le ingresos estimada	1/3/10/5	\$ 102,065,967.24	pr	Sevialentin Ente	orto de ca

articules As Articules III y V;
72. italegoes XII will y XV de la
LOML. y et articule 270.
fracciones X. XI y XII del Cédige

Hacendario Municipal Vigories.



C) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN) DEL 01 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2025

(Cifras en pesos)

Fecha de impresión: 13/10/2025

Ley de ingresos devengada	\$ -	
Ley de ingresos recaudada	\$ 504,424,279.72	
cuentas de orden presupuestarias de egresos	 	
Presupuesto de egresos aprobado	\$ 501,465,104.17	
Presupuesto de egresos por ejercer	\$ 142,510,830.81	
Modificacion al presupuesto de egresos aprobado	\$ 102,065,967.24	
Presupuesto de egresos comprometido	\$ 94,709,015.48	
Presupuesto de egresos devengado	\$ -	
Presupuesto de egresos ejercido	\$ -	The second secon
Presupuesto de egresos pagado	\$ 368,912,009.86	
	,,	

Bajo protesta de decir yerdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

C. AUGUSTO NAHÚN Presidente

C. ENRIQUETA V

NO SE APRUEBA y mi voto es EN CONTRA. valque la

presentación do corto de caja y con los

articulos 45. fracciones I, III y V 72. fracciones XII. XIII y XV de LOML, y el artículo 270.

fracciones X. XI y XII del Códigi

Hacendario Municipal vigentes







